

De colaboración.

Crónica de París.

Los conciliábulos suizos

Por Francisco M. Melgar.

Para comprender bien todo lo que hay de absurdo, de monstruoso, de criminal (colocándose desde el punto de vista francés) en reuniones como las de Berna y Basilea, hay que volver los ojos cuarenta y siete años atrás, y considerar las escenas análogas que en el mismo país helvético se desarrollaron de 1867 á 1869.

Me refiero á los Congresos de Ginebra (1867), de Berna (1868) y de Lausana (1869). Uno de los católicos franceses más eminentes de nuestro tiempo, Jorge Goyan, el yerno de Félix Faure, ha tenido ahora la buena inspiración de recapitular en un libro, La idea de Patria y el humanitarismo, todas las salvajadas sacrílegas y antipatrióticas que se oyeron en aquellos congresos lúicos, y todas las blasfemias que allí salieron de labios franceses, y espanta al considerar la criminal inconsciencia de aquellos hombres, que cuando la guerra estaba virtualmente decretada entre Alemania y Francia, y faltaban sólo unos pocos meses para romperse las hostilidades, entonaban el más insensato de los himnos á la "paz universal y perpetua", y pensaban únicamente en desmoralizar á su país y dejarle indefenso y desarmado contra la invasión extranjera.

No hay más que tres enemigos, á los que debemos combatir, clamaba en el Congreso de Ginebra Carlos Lemonnier: el Rey, el soldado y el sacerdote. En la vasta Europa, que habremos regenerado el día de ella, los expulsamos, batiendo de su superficie las preocupaciones patrióticas, la falsa gloria militar, la brutalidad de la soldadesca y la vanidad nacional, se instalará un régimen ameno, especie de federación de Repúblicas, semejante á la confederación de los cantones suizos, y la ciudad de Ginebra, sede de este Congreso, que pudiéramos llamar profético, se convertirá en un Grutli europeo.

Congreso profético el de Ginebra, cuando en él las únicas profecías que se oyeron predicaban la imposibilidad de la guerra y la paz intangible, la víspera de las tremendas hecatombes franco-alemanas!

Garibaldi, el sibiroto payaso, cuya figura grotescamente sangrienta no puede evocarse sin provocar á la par, por paradojico que parezca, las lágrimas y la risa, fué el que se llevó la palma en punto á desatarnos, lo cual le valió la gloria de ser nombrado presidente de honor del Congreso.

Título al que todos le consideraron acreedor, después que hubo electrizado á la concurrencia, soltando estas barbaridades:

Propongo la abolición del Pontificado Romano, al que considero como la más dañina de las sectas.

Propongo la propagación de la democracia por medio de la virtud.

Propongo que el Congreso decreté que no hay derecho más que á una sola guerra, á la que el esclavo debe hacer á su tirano. Entre los pueblos, paz y fraternidad inalterables.

Idea sobre la cual insistió el día de la clausura del Congreso Guítano Chandry, proponiendo que, en caso de conflicto entre Francia y Alemania, el deber de la democracia francesa consistía estrictamente en cruzarse de brazos y no contestar al fuego del enemigo, con lo cual la guerra terminaría antes de empezar, por falta de combatientes...

Claro está, si los prusianos por su parte hacían lo mismo, pero si continuaban avanzando, ¿cuál era el resultado práctico de la cómoda receta?

¿Cuál ha muerto—añadía Chandry—, y en nuestro siglo de ilustración y humanitarismo no se encuentran hermanos que asesinan á sus hermanos?

No habían pasado tres años cuando el hermano Chandry fué fusilado en París por el hermano Raoul Rignault, disputándose los dos á fraternales balazos la posesión del Hotel de Ville durante el Commune.

Llega el año siguiente, 1868, el Congreso de Berna, y en él la democracia francesa, entre los irónicos aplausos de los socialistas alemanes, decide "declarar la paz á Europa" como antes se declaraba la guerra, nombrando una Comisión de estudios para que preparase "la organización militar de los ejércitos de la paz". O lo que es lo mismo, la manera de freir la nieve ó de asar la mantequilla.

El Congreso de Lausana, el último y más desatinado de todos, se abrió cuando ya los cañones prusianos estaban cargados hasta la boca y cuando faltaban contadísimos meses para la invasión.

Lo cual no fué obstáculo para que el valiente Víctor Hugo, que lo presidió, demostrara urbi et orbe que no veía más allá de sus narices cuando aseguraba que "habiendo la propaganda humanitaria y pacifista hecho ya imposibles todas las guerras, la revolución, borrando menos pronto las huellas de todos los crímenes manufactureros y militaristas, no tardaría en transformar á Europa en una idílica Suiza".

A la sombra de Víctor Hugo surgió de aquel Congreso un jovenito imberbe, Fernando Buisson, el calvinista, el mismo que se ha convertido en pontífice del laicismo, y enemigo irreconciliable de la libertad de enseñanza, que traduciendo á la práctica las teorías del "gran destruido de Jersey", se expresó así: "Al salir de este Congreso debemos los franceses recorrer de punta á punta todo nuestro país, sin descuidar ni la más pequeña aldea, para distribuir folletos y hojas de propaganda contra la guerra, contra todas las libras, lo mismo la del sacerdote que la del soldado, contra los conquistadores y contra el llamado dios de los ejércitos."

Un congresista (naturalmente, de Berlín) pidió á la Asamblea votara una fuerte suma para hacer una tirada de millones de ejemplares del discurso de Buisson y repartirlo profusamente por toda Francia...

Michelet, que en aquella ocasión viajaba por Suiza después de haber recorrido Alemania, no quiso asistir al Congreso; pero le manifestó su simpatía, aplaudiendo sus orientaciones y tomando á risa esta frase que en Prusia había oído constantemente: "Hicimos una tontería no yendo á París desde Sadowa en 1866, pero la repararemos yendo en 1870."

Aunque utopista siempre, Michelet era un hombre más sincero y menos práctico que Garibaldi, Víctor Hugo, Chandry ó Buisson, y hay que recordar en honor suyo que después confesó noblemente su engaño y escribió su folleto Francia ante Europa para sincerarse y pedir perdón de su culpable optimismo. "Al ruido del bombardeo de Estrasburgo—escribía—la venda ha caído de mis ojos y he comprendido mi funesto error. Esa revelación me ha demostrado la locura de los humanitaristas, verdaderos demoneses si perseveran en su creencia de que las fronteras, las murallas, las fortalezas, las barreras de todo género que separan á unas naciones de otras van á derrumbarse por sí solas y gracias á la sola fuerza de la dialéctica."

Pero Michelet era una excepción entre los suyos, y hoy no tiene imitadores en los demagogos franceses. Tanto peor para éstos.

Non bis in idem, dice el adagio latino, que es una verdad respecto á los animales, pues un borrico no cae dos veces en el mismo agujero, pero que no reza con los miserables bipedos humanos.

Jaurés y compañía, asistiendo en 1913 y 1914 á los Congresos suizos, que son simplemente un engaño, caen en el mismo grosero error que sus antecesores acudiendo á los de 1867, 1868 y 1869, y proclaman que la experiencia es para ellos letra muerta.

¿Quiera Dios que el castigo no sea duro y tan inmediato como el que lloraba con lágrimas de sangre Michelet!

París, 14 Junio 1914.

VICARIO CAPITULAR FALLECIDO

ZAMORA 19.

Ha sido sacramentado el Vicario Capital de esta Catedral, D. Juan Cisneros. La enfermedad por la que cayó en cama, fué una pulmonía complicada con otras afecciones.

A la una de la tarde tuvo triste desenlace la dolencia del señor Vicario, quien falleció rodeado de su familia, del Cabildo y del secretario de Gobierno.

Mañana se inhumará el cadáver.

Notas de sociedad

VIAJES

Después de pasar unos días en Pau han marchado á Austria los señores de Parent.

Han regresado á Madrid: de Cáceres, el conde de Cañilleros, y de París, la señorita Concepción Ugarte.

Han salido: para Ribadesella, doña Euliqueta Menéndez Pidal, viuda de Fuentés, acompañada de su hija María; para Zaragoza, doña Victoria Feliú; para Plasencia, D. Antonio Jiménez; para Bilbao, la señora viuda de D. Alejandro Pidal, y para Valmaseda, D. Juan Aguirre y Barrio.

Se han trasladado: de Bilbao á Elorrio, D. Martín Garmendia; de Menorca á Barcelona, D. Rafael Pijoán; de Logroño á San Sebastián, D. Eugenio González Valle; de Cáceres á Gijón, el conde de Santa Olalla, y de Biarritz á París, D. René Halphen.

BODAS

En el nuevo templo parroquial de la Concepción tuvo lugar ayer mañana el enlace de la señorita María G. de Guadiana con el joven doctor en Medicina D. Gabriel Hergueta y Vidal.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, que fué después espléndidamente obsequiada con un delicado lunch.

Los novios salieron para París y otras poblaciones del extranjero.

En la iglesia de Santa Bárbara se ha celebrado la boda de la señorita Mercedes Cánovas del Castillo, hija de D. Máximo, con el ingeniero de Caminos D. Eugenio Vellarino.

La boda de la señorita María Josefa Gutiérrez Maturana con D. Juan Manuel Comyn, conde de Albiz, se celebrará pasado mañana en la parroquia de San Jerónimo el Real.

En la capilla reservada de la iglesia parroquial de la Almudena tuvo lugar en la mañana de ayer la boda de la señorita Carmen Bullón, hija del senador D. Agustín, y hermana del director de Primera enseñanza, con el médico D. Isaac Rodríguez Han.

FALLECIMIENTOS

En la mañana de ayer entregó su alma á Dios la distinguida señora del ilustre pintor Moreno Carbonero, á quien, lo mismo que á toda su familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

En Sevilla ha fallecido D. Felipe Pezzi, hermano de los marqueses de la Ensenada.

VARIAS

Mañana celebran sus días el senador don Luis Bahía, y los Sres. Martínez Kleiser, Castel y Saavedra-Patiño, y el lunes, día de San Paulino, la marquesa de Zornoza y la señorita de Ramos-Power.

Con toda felicidad, ha dado á luz un niño, la marquesa de La Guardia.

Se encuentra delicada de salud la señora de Ros de Olano.

Mañana, día 21, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del Sr. D. Benito de Scharrri y Martínez.

Las Misas que se digan en la iglesia de las Calatravas (calle de Alcalá), hasta las diez y media, inclusive, serán aplicadas por el alma del finado.

SERVICIO DE ROMA

El Tratado italo-español.

ROMA 19.

El Giornale d'Italia, al tratar de la aprobación por el Senado español del Tratado de comercio entre dicha nación y ésta, dice así: "Nos congratulamos de la aprobación del Tratado, no sólo por su importancia intrínseca, sino también por su valor moral. Nos llenaría de satisfacción si la visita hecha por parlamentarios, comerciantes é industriales á España, nos fuera devuelta. Los representantes de España sean acogidos con el más cordial entusiasmo y la más franca simpatía. Este deseo nuestro tiende á estrechar las relaciones entre dos naciones y dos pueblos que tantos puntos morales y de contacto tienen, para que merced á un íntimo conocimiento mutuo, se hagan más cordiales y afectuosas."

El Papa y el Sr. Urquijo.

ROMA 19.

Don José María Urquijo, después de haber terminado el servicio de camarero secreto, fué recibido por Su Santidad, el cual, en términos cariñosos, le dijo que le consideraba como hijo predilecto de la católica España, rogándole que participara á los peregrinos que Su Santidad les seguiría en espíritu durante el viaje de regreso y que los enviaba también su bendición.

En nombre de la Prensa Asociada ha visitado al Sr. Urquijo en el Hotel Quirinal. Su muestra satisfacción del espléndido resultado de la peregrinación, la cual marchará mañana.

Los peregrinos sienten dejar la ciudad santa, y han prometido volver el año próximo.—Turquí.

EL CONVENIO CON ITALIA

Formando duro contraste con la ausencia de senadores que se registró en la Alta Cámara durante la discusión de este proyecto, ayer acudieron en filas nutridísimas al salón de sesiones las fuerzas que acudilla el Gobierno y el conde de Romanones.

La inmensa mayoría de aquellos señores, que no asistieron á la discusión y, por lo tanto, desconocían el asunto, fueron ayer al Senado á decidirlo con su voto.

Sólo el señor marqués de Albuñeras tuvo el buen acuerdo de declarar públicamente que dejaba á sus amigos en libertad para emitir su sufragio.

Un parlamentario antiguo, el Sr. Salvador, anunció que votaría en pro por exigir así su partido, y la disciplina tuvo más fuerza que el interés público.

El Sr. Alendosalazar pidió que la votación fuese nominal. Y así se efectuó; pero bajo la presión del Gobierno, casi en pleno, en el banco azul.

Ciento sesenta y siete senadores dijeron que el Convenio debía aprobarse y diez y ocho, no más, votaron en contra.

Los Sres. Matesanz, Sedó y Roselló, que tan valiente y razonadamente combatieron la mala jugada que se hacía á la producción española, no acudieron ayer al Senado. Hicieron bien: resultaba muy triste, después de haber luchado tanto, ver cómo la farsa parlamentaria deshacía en una tarde, de modo indiferente, lo que su buena fe y su ardimiento proclamaban como indisputablemente provechoso para los intereses nacionales.

De la Casa Real

LA INFANTA LUISA

S. A. R. la Infanta Doña Luisa continúa muy bien después de su reciente alumbramiento.

Ayer mañana le hizo una visita S. M. la Reina madre. La augusta señora, con el Infante Don Carlos, trasladóse luego al palacio que SS. AA. han alquilado en la calle de Zurbano, esquina á la de Fernando el Santo, para habitarlo hasta que esté en condiciones el que están construyendo en la calle de Lista.

EL PRINCIPE RANIERO

El Príncipe Raniero de Borbón salió ayer tarde, á las dos y media, de Palacio en automóvil con el conde de la Maza.

S. A. marchó á La Granja para tomar parte en el partido de polo.

PRIMERA COMUNION

En el palacio de la Cuesta de la Vega se celebró ayer mañana con gran solemnidad la primera Comunión del Infante Don Luis Alfonso, hijo primogénito del Infante Don Fernando.

La capilla particular del palacio había sido decorada sumptuosamente con tapices y mactas.

Asistieron al religioso acto S. M. la Reina Doña María Cristina y SS. AA. Doña Isabel, Don Fernando, Don Carlos, la condesa de París, el Príncipe Raniero de Borbón y los Infantes Don Alfonso y Doña Isabel.

El Infantito que fué preparado para recibir en su pecho al Rey de los cielos por el señor cura párroco de la Almudena, don Bonifacio Sedeño de Oro, comulgó con gran fervor.

CUMPLIMIENTOS

S. M. la Reina madre fué ayer cumplimentada por el ex presidente del Consejo de ministros Sr. Maura, que fué á despedirse de la Soberana, pues se propone marchar en breve á Solórzano.

El Sr. Maura estuvo en el Regio Alcázar cerca de una hora.

También cumplimentó á la Reina el reverendísimo señor Obispo de Fesca, Vicario apostólico de Marruecos.

A SAN SEBASTIAN

Pasado mañana, á las ocho de la noche, marchará en el subexpreso para San Sebastián S. M. la Reina Doña María Cristina.

Los Reyes en La Granja

Pescando.

LA GRANJA 19.

Sus Majestades estuvieron esta mañana pescando truchas en el estanque de los jardines. Un fuerte chubasco interrumpió en su diversión, haciéndoles regresar precipitadamente á Palacio.

Despachando.

A las doce y media llegó el ministro de la Guerra, que desahochó con el Rey, á cuya firma puso varios decretos de su departamento.

El general Echagüe.

El ministro de la Guerra almorzó con los Reyes, regresando después á Madrid.

Paseando.

El Príncipe de Asturias y los Infantes, estuvieron, durante la tarde, paseando en coche por la Alameda y los jardines.

Jugando al "polo".

Por la tarde se jugó una partida de polo, en la que tomó parte el Rey.

Para jugar la misma vinieron de Madrid, el Príncipe Raniero y varios aristócratas. La partida fué presenciada por la Reina Victoria, la Princesa Beatriz y la Princesa de Rumania.

Las huelgas agrícolas

SEVILLA 19.

No obstante desarrollarse las huelgas agrícolas pacíficamente, se ha reconcentrado la Benemérita en previsión de un cambio de actitud, pues se sabe que intervienen agitadores.

Las últimas noticias oficiales son las siguientes: que en Lebrija no han secundado los obreros ganaderos la huelga. El orden es completo. Se trabaja en dos cortijos.

En Utrera las operaciones de la siega la practican obreros de otros pueblos y portugueses. Tampoco se ha alterado el orden.

En el Arabal se extrañan los patronos de la huelga, por pagar los jornales más crecidos que en otros pueblos.

Los obreros han presentado las bases de arreglo, juzgándolas los patronos inadmisibles. En Las Cabezas ha fracasado el intento de avenencia entre patronos y obreros, manifestando los primeros que se servirán para las labores de segadores forasteros si la actitud de los huelguistas es definitiva.

Los obreros y patronos corchetapones han celebrado un mitin de protesta contra el Tratado con Italia en el punto relativo á los gravámenes que se impone al corcho elaborado.

HUELVA DE RIOTINTO

FOR TELEGRAMA

Ha quedado solucionado, al menos por el momento, un gravísimo conflicto surgido en las minas de Riotinto, y en cuya solución trabajaron efectivamente, no sólo las autoridades, sino las entidades onubenses todas.

El director de las minas recibió ayer instrucciones completas y concretas de Londres, en las que, como constatación de la Compañía al subvato que los obreros van realizando, se ordenaba, dada la actitud del personal, que suspendiese el trabajo totalmente y clausurase las minas hasta que recibiese aviso en contrario.

Inmediatamente, estos acuerdos tomados por la Compañía fueron comunicados por el director á las autoridades, y el gobernador los transmitió sin pérdida de tiempo al ministro de la Gobernación, expresándole sus temores ante el conflicto que se acentuaba, cuya gravedad hacía resaltar.

En cuanto la noticia del acuerdo de las autoridades fué conocida en Huelva, todas las autoridades onubenses comenzaron á realizar gestiones para hallar una solución.

El delegado del Gobierno, Sr. Palacios, cambió impresiones á los sindicalistas, con quienes se puso al habla, esforzándose en hacerles comprender la legalidad de la actitud en que se habían colocado, dándoles además cuenta de las instrucciones enviadas por el Consejo de Administración de la Compañía explotadora al director de las minas de Riotinto, rogándole á hacer una concesión más, que añadirá á la lista de las ya hechas.

Los Sindicatos obreros dieron por enterados, celebrando en seguida una reunión en la que, en principio, acordaron la inmediata vuelta al trabajo. Además, anunciaron que hoy celebrarían una Asamblea para explicar su repentino cambio de actitud.

El director de las minas, en nombre de la Empresa, ha ofrecido á los obreros reorganizar todos los servicios á medida que vayan siendo necesarios, siempre que los obreros vuelvan al trabajo dejando de realizar los actos de sabotaje.

Dentro de unos días quedarán instaladas nuestras oficinas de Redacción y Administración en la calle del Desengaño, número 12, principal.

El día de ayer.

Varias noticias.

Información política

En el Senado. En el Congreso.

La jornada de la dependencia mercantil.

A petición de una Comisión de los gremios que, presidida por los Sres. Garzón y Massa, estuvo ayer en la Alta Cámara la Comisión que entiende en dicho proyecto de ley que se verifique una información oral y pública sobre la materia.

Créditos extraordinarios.

La Comisión de Presupuestos del Senado, ha dado dictamen favorable para la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito para los presupuestos de varios ministerios por valor de 260.000 pesetas.

Más dictámenes.

Las respectivas Comisiones, han dado dictámenes favorables á los proyectos de ley relativos á la creación de un Juzgado en Ceuta, modificaciones en el Código de Justicia militar y reforma en el sistema de contratación del material destinado á las oficinas ambulantes de Correos.

EN EL CONGRESO

Declaraciones del Sr. Villanueva.

A primera hora hablamos con el Sr. Villanueva algunos periodistas. El ex presidente del Congreso elogió al Sr. Maura, ensalzando su conducta y actitud frente al Gobierno actual, que, según frase del famoso político liberal, "le había echado á la cara un gato escaldado".

Cualquiera en el puesto del Sr. Maura—agregó el Sr. Villanueva—, hubiera hecho lo que hizo el ex jefe de los conservadores.

Un periodista le preguntó:

—Diga usted, don Miguel: ¿cuál es su opinión particular sobre Marruecos?

—¿Cómo particular?—contestó el Sr. Villanueva.—Yo abrigó sobre la guerra y sobre otros problemas, una opinión política que puede manifestar independientemente desde mi campo. Siempre he sido enemigo de toda acción militar en Marruecos, y desde antes de 1909 he considerado como una equivocación la penetración armada en aquella zona.

Luego se extendió en consideraciones sobre la política militar que allí se está desarrollando.

—Yo he leído cartas—dijo—, á raíz del suceso del cañonero General Concha, en las que se pedía una insignificante cantidad de pesetas por la devolución de los cañones de dicho barco, que cayeron en poder de los moros. No se dieron esas pesetas y los moros siguen poseyendo cañones de los españoles. Esto es una vergüenza.

—¿Y quién recibió esas cartas?—le preguntamos.

Villanueva respondió: —El conde de Romanones.

—Es cierto—inquirió un periodista—lo que ha dicho un diario de la mañana (EL DEBATE) relativo á un próximo viaje á Marruecos de varios personajes políticos?

—El embajador inglés—contestó el interrogado—se halla en Melilla y he oído decir que Romanones también irá á esa plaza el miércoles de la semana entrante. En cuanto al viaje de los hermanos Mannesmann, nada sé; pero creo que para sus asuntos no tienen necesidad de ir á Melilla.

Rumores de crisis.

Se decía ayer tarde en los pasillos del Congreso y en varios centros políticos, que muy en breve sufriría el Gobierno una crisis parcial, que alcanzaría á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Otros aseguraban que la crisis quedaría limitada, por ahora, á Fomento y Gracia y Justicia.

Se susurraban algunos nombres de conocidos idóneos, tales como Prado y Palacio, Burgos y conde de Esteban Collantes, para suceder en las poltronas ministeriales á los señores Vadillo, Ugarte y Bergamín.

Proyectos de reformas.

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde varios proyectos de ley, relativos á reformas de carácter social.

El primero regula las relaciones que la prestación del trabajo establece entre el patrón y el obrero.

Consta de 36 artículos, en los que se precisa que el contrato de trabajo tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles ó domésticos, quedando excluidos los contratos de trabajo en cooperación ó comisión, en servicios accidentales ó sueltos, y los de obra por ajuste á precio alzado, realizados fuera del establecimiento.

Pueden contratar la prestación de sus servicios los mayores de catorce años.

Los contratos pueden ser de palabra ó por escrito.

Señala las condiciones especiales en que se han de hacer estos contratos.

Queda prohibida toda condición que obligue á los obreros á adquirir los objetos de consumo en tiendas ó lugares determinados, á excepción hecha de los economatos.

Enumera los casos de precisión de los contratos, y las condiciones á que se han de ajustar los que se celebren con el Estado.

También leyó otro proyecto sobre seguro popular de vida.

En virtud de este proyecto, se crea en el Instituto Nacional de Previsión la caja de seguro popular de vida, con un capital inicial de garantía no inferior á 500.000 pesetas, del cual se invertirán 200.000 en préstamos al interés del tres y medio por ciento, aplicados á la construcción ó adquisición de casas baratas.

Determina las condiciones para realizar estos préstamos.

Los seguros que podrán realizarse serán de vida entera á prima fija, periódicos anuales, seguro mixto á prima única de capital diferido, abonables y otros.

El máximo de capital asegurado por cada contrato sobre una sola vida se determinará con arreglo al coste de la habitación, y no podrá exceder de 5.000 pesetas.

El máximo de la renta de supervivencia será de 1.500 pesetas anuales por vida asegurada.

Queda prohibido asegurar para casos de muerte á los niños menores de catorce años. Se podrán realizar operaciones de resguardo.

Las tarifas de primera serán revisadas cada cinco años, pero no afectará la revista á los contratos de curso.

La inspección de la Caja la ejercerá el Gobierno.

Las industrias eléctricas.

El crédito de 10 millones para la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona fué aprobado en la sesión de ayer en el Congreso.

LOS MAURISTAS

Los mítines organizados por los mauristas tendrán lugar en los puntos y fechas que á continuación se indican:

21 y 28 del corriente, en Santander y Zamora; 5 de Julio, en Sevilla; 6, en Cádiz; 12, en San Sebastián, y 19, en toda España.

Adhesión á Maura.

Se decía ayer que el marqués de Laros y el Sr. Aramburu habían telegrafiado al señor Maura, expresándole su adhesión incondicional.

Una protesta.

El Sr. Maura fué ayer visitado por una Comisión de elementos mauristas, que le expusieron la conveniencia de que condenase en un acto público la conducta del Sr. La Cierva.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1914

A las cuatro menos cuarto da principio la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga. En los escanios hay más concurrencia de senadores que de ordinario. En el banco azul se encuentran los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CARRANZA formula un ruego al ministro de Marina relacionado con los conflictos en las proximidades de Isla Cristina entre pescadores españoles y portugueses y la manera de evitarlo. El ministro de MARINA ofrece hacer cuanto pueda en este asunto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

Se aprueba sin discusión un dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la provincia de Valencia y otro proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al senador electo D. José María Galea y Orozco.

El señor COBIAN y FERNANDEZ DE CORDOBA impugna el proyecto, que considera ruinoso. Argumenta con datos numéricos. Contéstale en nombre de la Comisión el señor LUNA, que en síntesis afirma, con relación a estudios comparativos, que en las naciones en que se ha aplicado la rebaja de los tipos del impuesto demuestran las estadísticas que ha habido mayor consumo, lo que es igual, que ha aumentado la riqueza y la producción nacionales.

También lee extensos datos estadísticos. Rectifican ambos oradores. El señor ARGENTE habla después para impugnar también el proyecto, haciendo constar que está lejos de su ánimo hacer labor de obstrucción, pero que no puede excusarse de hablar por la convicción personal que tiene de que el proyecto es por lo menos equivocado, porque no favorecerá ninguno de los intereses que trata de favorecer.

Invita a todos los diputados que son contrarios al proyecto para que tomen parte en el debate entablado. Se suspende el debate. Se levanta la sesión.

El señor MOROTE trata de la forma en que se hace en su distrito el reparto de Consumos, y pide la reforma del sistema, por dar lugar a muchísimas injusticias. Contesta el señor ministro de la GOBERNACION, alegando que las noticias que él particularmente tiene no coinciden con lo que afirma el Sr. Morote; promete enterarse y obrar en justicia.

El señor LLORENS habla para recoger algunas manifestaciones hechas en sesiones anteriores por los Sres. Ortega Gasset y Rodés cuando estos diputados hablaron de las cuestiones de Marruecos. Afirma que en los banquetes que se celebraron en Tetuán no se dijo absolutamente nada que pudiera ir en contra del prestigio del Parlamento. Para demostrarlo explica el alcance de los brindis que se pronunciaron.

Trata de la labor que en Africa realiza el Ejército para dedicarle los mayores elogios, exaltando el heroísmo de los militares de Cante, Melilla y Tetuán, y alaba grandemente la dirección de los generales Marina y Jordana. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica para hacer constar que sus palabras sólo envolvían el propósito de hacer que los valientes oficiales del Ejército de Marruecos queden siempre en el alto lugar que los corresponde, y que lo único que censuró fué el empleo de fuerzas, a su juicio excesivas en relación con determinadas operaciones militares de las en Africa efectuadas.

Declárase en general partidario de las recompensas siempre que estén suficientemente justificadas. El señor ministro de la GOBERNACION sube a la tribuna, de uniforme, y lee un proyecto de ley. El señor AMADO solicita de la Mesa traiga a la Cámara varios documentos, entre ellos la correspondencia cursada entre el señor conde de Romanones, el general Laque y el general Alfau desde Enero de 1913 hasta que este último cesó en el cargo de alto comisario en Marruecos.

Anuncia una interpeleación, con la que demostrará que la ocupación de Lauzón fué indebida y que con ella se han causado extraordinarios perjuicios. El señor AGUADO habla de la forma de hacerse en Hellín el reparto de Consumos, y dice que allí se le llama sorteo sevillano, para equipararlo al valor de los devulos de esta nomenclatura.

Estas palabras producen algunos comentarios en la Cámara por parte de los señores D'Angelo, López Monis, Morote y otros, los cuales hablan todos a un tiempo, en lambeable confusión. El señor PORTELA hace un ruego que es contestado por el ministro de HACIENDA, que poco tiempo antes ha ocupado su sitio en el banco azul.

Se entra en el ORDEN DEL DIA. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley que declara oficiales la Exposición de Industrias Eléctricas y la general española, que ha de celebrarse en 1917 en Barcelona. Quedan aprobados sin discusión los artículos 1.º, 2.º y 3.º, este último con una enmienda del señor marqués de Cortina. También lo son los artículos 4.º y 5.º.

Al art. 6.º presenta una enmienda el señor CRESPO DE LARA, que considera excesiva la cantidad que se concede para subvención oficial, alegando que parece una provocación conceder 10 millones de pesetas a Barcelona sin hacer concesiones proporcionadas a los pueblos damnificados por los temporales, y añadiendo que en casos análogos, como las Exposiciones de Valencia, Sevilla y Zaragoza, se han concedido cantidades menores, y aun en algún caso a título de devolución. Pide que se apruebe la enmienda.

El ministro de HACIENDA se opone a la admisión de la enmienda, y expone las razones que apoyan su criterio. Hace constar el carácter de extensión de cultura que tiene la Exposición de Barcelona, y aclara el concepto de no haberse concedido la subvención a Barcelona, sino a la Exposición que se celebre en aquella capital, habiéndose concedido lo mismo aunque se hubiese celebrado en otra población. Anuncia que las necesidades de los pueblos perjudicados serán remediadas mediante una ley especial que se halla en proyecto.

El señor SALA, de la Comisión, ruega al Sr. Crespo de Lara que retire la enmienda presentada, ofreciéndole como compensación interesarse muy especial y directamente para que con la mayor urgencia se remedien las calamidades de los pueblos aludidos por dicho señor. Requiere para que no ensure la concesión que se hace a la Exposición de Barcelona, pues en ella el beneficio que habrá que recoger no será local, sino nacional, no obstante lo que el Ayuntamiento barcelonés convalidará a la obra del Estado concediendo terrenos y subvenciones. Rectifican los señores CRESPO DE LARA y SALA. El señor MAESTRE LABORDE, abundando en las ideas expuestas por el Sr. Crespo de Lara, recuerda que a la Exposición de Valencia sólo se concedieron dos millones de pesetas como auxilio del Estado. Aprovecha el estar usando de la palabra para pedir que se conceda un crédito extraordinario con que satisfacer deudas pendientes de dicha Exposición.

El señor ministro de HACIENDA promete tramitar con mucho gusto la petición del Sr. Maestre Laborde. El señor conde de GAMAZO se asocia a las manifestaciones hechas por los oradores que le precedieron, insistiendo en el deplorable estado por que atraviesan algunas comarcas. El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

Pónese a discusión el proyecto de ley sobre rebaja del impuesto establecido sobre los aceites de producción nacional. El señor COBIAN y FERNANDEZ DE CORDOBA impugna el proyecto, que considera ruinoso. Argumenta con datos numéricos. Contéstale en nombre de la Comisión el señor LUNA, que en síntesis afirma, con relación a estudios comparativos, que en las naciones en que se ha aplicado la rebaja de los tipos del impuesto demuestran las estadísticas que ha habido mayor consumo, lo que es igual, que ha aumentado la riqueza y la producción nacionales. También lee extensos datos estadísticos. Rectifican ambos oradores. El señor ARGENTE habla después para impugnar también el proyecto, haciendo constar que está lejos de su ánimo hacer labor de obstrucción, pero que no puede excusarse de hablar por la convicción personal que tiene de que el proyecto es por lo menos equivocado, porque no favorecerá ninguno de los intereses que trata de favorecer. Invita a todos los diputados que son contrarios al proyecto para que tomen parte en el debate entablado. Se suspende el debate. Se levanta la sesión.

El señor MOROTE trata de la forma en que se hace en su distrito el reparto de Consumos, y pide la reforma del sistema, por dar lugar a muchísimas injusticias. Contesta el señor ministro de la GOBERNACION, alegando que las noticias que él particularmente tiene no coinciden con lo que afirma el Sr. Morote; promete enterarse y obrar en justicia.

El señor LLORENS habla para recoger algunas manifestaciones hechas en sesiones anteriores por los Sres. Ortega Gasset y Rodés cuando estos diputados hablaron de las cuestiones de Marruecos. Afirma que en los banquetes que se celebraron en Tetuán no se dijo absolutamente nada que pudiera ir en contra del prestigio del Parlamento. Para demostrarlo explica el alcance de los brindis que se pronunciaron.

Trata de la labor que en Africa realiza el Ejército para dedicarle los mayores elogios, exaltando el heroísmo de los militares de Cante, Melilla y Tetuán, y alaba grandemente la dirección de los generales Marina y Jordana. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica para hacer constar que sus palabras sólo envolvían el propósito de hacer que los valientes oficiales del Ejército de Marruecos queden siempre en el alto lugar que los corresponde, y que lo único que censuró fué el empleo de fuerzas, a su juicio excesivas en relación con determinadas operaciones militares de las en Africa efectuadas.

Declárase en general partidario de las recompensas siempre que estén suficientemente justificadas. El señor ministro de la GOBERNACION sube a la tribuna, de uniforme, y lee un proyecto de ley. El señor AMADO solicita de la Mesa traiga a la Cámara varios documentos, entre ellos la correspondencia cursada entre el señor conde de Romanones, el general Laque y el general Alfau desde Enero de 1913 hasta que este último cesó en el cargo de alto comisario en Marruecos.

Anuncia una interpeleación, con la que demostrará que la ocupación de Lauzón fué indebida y que con ella se han causado extraordinarios perjuicios. El señor AGUADO habla de la forma de hacerse en Hellín el reparto de Consumos, y dice que allí se le llama sorteo sevillano, para equipararlo al valor de los devulos de esta nomenclatura.

Estas palabras producen algunos comentarios en la Cámara por parte de los señores D'Angelo, López Monis, Morote y otros, los cuales hablan todos a un tiempo, en lambeable confusión. El señor PORTELA hace un ruego que es contestado por el ministro de HACIENDA, que poco tiempo antes ha ocupado su sitio en el banco azul.

Se entra en el ORDEN DEL DIA. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley que declara oficiales la Exposición de Industrias Eléctricas y la general española, que ha de celebrarse en 1917 en Barcelona. Quedan aprobados sin discusión los artículos 1.º, 2.º y 3.º, este último con una enmienda del señor marqués de Cortina. También lo son los artículos 4.º y 5.º.

Al art. 6.º presenta una enmienda el señor CRESPO DE LARA, que considera excesiva la cantidad que se concede para subvención oficial, alegando que parece una provocación conceder 10 millones de pesetas a Barcelona sin hacer concesiones proporcionadas a los pueblos damnificados por los temporales, y añadiendo que en casos análogos, como las Exposiciones de Valencia, Sevilla y Zaragoza, se han concedido cantidades menores, y aun en algún caso a título de devolución. Pide que se apruebe la enmienda.

El ministro de HACIENDA se opone a la admisión de la enmienda, y expone las razones que apoyan su criterio. Hace constar el carácter de extensión de cultura que tiene la Exposición de Barcelona, y aclara el concepto de no haberse concedido la subvención a Barcelona, sino a la Exposición que se celebre en aquella capital, habiéndose concedido lo mismo aunque se hubiese celebrado en otra población. Anuncia que las necesidades de los pueblos perjudicados serán remediadas mediante una ley especial que se halla en proyecto.

El señor SALA, de la Comisión, ruega al Sr. Crespo de Lara que retire la enmienda presentada, ofreciéndole como compensación interesarse muy especial y directamente para que con la mayor urgencia se remedien las calamidades de los pueblos aludidos por dicho señor. Requiere para que no ensure la concesión que se hace a la Exposición de Barcelona, pues en ella el beneficio que habrá que recoger no será local, sino nacional, no obstante lo que el Ayuntamiento barcelonés convalidará a la obra del Estado concediendo terrenos y subvenciones. Rectifican los señores CRESPO DE LARA y SALA. El señor MAESTRE LABORDE, abundando en las ideas expuestas por el Sr. Crespo de Lara, recuerda que a la Exposición de Valencia sólo se concedieron dos millones de pesetas como auxilio del Estado. Aprovecha el estar usando de la palabra para pedir que se conceda un crédito extraordinario con que satisfacer deudas pendientes de dicha Exposición.

El señor ministro de HACIENDA promete tramitar con mucho gusto la petición del Sr. Maestre Laborde. El señor conde de GAMAZO se asocia a las manifestaciones hechas por los oradores que le precedieron, insistiendo en el deplorable estado por que atraviesan algunas comarcas. El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA pide la retirada de la enmienda. Accede a ello ante tanta súplica el señor CRESPO DE LARA y se aprueba el dictamen.

tarde, entre sus tripulantes, un conde de insubordinación que fué apaciguado por el capitán del buque, quien, no obstante, sufrió una de las insubordinaciones. La Benemérita accedió para restablecer el orden, deteniendo al agresor, que se llama Ewell Ambler y desempeña el cargo de camarero a bordo. La calma ha sido restablecida. La Juventud Anónima. FERROL 19. El próximo domingo celebrará esta institución la Comisión de los niños pobres, a quienes obsequiará con una comida, que se celebrará en la Cooperativa del Ejército de la Armada, amenizando el acto la banda de Infantería de Marina. Se repartirán castillos para recién nacidos, habiendo donado el marqués de Amburgo una importante cantidad con ese objeto. Nautragio. FERROL 19. Telegrafía el ayudante de Marina de Benabragados la tripulación. Hoy ha arribado otra lancha que se cree perdida; algunas familias de los presuntos naufragos vestían ya de luto. Acorazado francés. MALAGA 19. Ha fondeado en este puerto, procedente de Cartagena, el acorazado francés "Juana de Arco". Entre las autoridades y el comandante del acorazado se cambiaron visitas de cortesía. El "Juana de Arco" desplaza 12.000 toneladas. El "Infanta Isabel". CADIZ 19. Hoy a las cuatro de la mañana se encontraba dicho barco a la altura de Cabo Fro, según radiograma expedido, sin novedad a bordo, por su capitán. El juego en Barcelona. BARCELONA 19. El gobernador civil Sr. Andradó, ha manifestado a los periodistas que se preocupa grandemente el asunto del juego y la moralidad, y que procurará reprimir ambos vicios con medidas severas. CONFLICTO TURCO-GRIEGO. POR TELEGRAMA. Reunión de diplomáticos. CONSTANTINOPLA 19. Todos los embajadores acreditados cerca de este Gobierno han celebrado hoy una reunión, presidida por el decano del Cuerpo diplomático. En ella se ha tratado del actual conflicto con Grecia y se ha discutido la solución pacífica que pueda adoptarse. No ha recaído acuerdo definitivo. Previsiones. SMIRNA 19. Por orden del Gobierno han sido apagados todos los faros. Dos cuerpos de reservistas han sido llamados a filas. ASOCIACIÓN DE "JUEVES EUCARÍSTICOS". Han resultado solemnísimos los mitos celebrados en la iglesia de RR. Capuchinas por la Asociación de los Jueves Eucarísticos los jueves Octava del Santísimo Corpus Christi. Por la mañana hubo Comunión, que distribuyó el ilustrísimo señor Obispo de Almería, centenas de fervores y Motetes por el coro de niñas de dicha iglesia. Se acercaron a la Sagrada Mesa la Asociación en pleno y bastantes fieles. La función de la tarde resultó espléndida, ejecutándose a orquesta un hermoso Trisagio y Reserva. La procesión fué comovedora, figurando en ella varias niñas del refugio del Buen Pastor, vestidas de blanco, que arrojaban ante el Señor hermosas flores. La Custodia era llevada por el ilustrísimo señor Obispo de Almería. Terminó el acto cantando los fieles y la orquesta el himno del Congreso Eucarístico. "GACETA". SUMARIO DEL DIA 19. Ministerio de Estado.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley estableciendo Tribunales de honor para conocer y juzgar los hechos deshonrosos realizados por individuos de las carreras diplomáticas y consular. Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para convenir con la Sociedad Española de construcción naval el ensanche del paso entre dársenas del Arsenal de El Ferrol. Guerra.—Real orden disponiendo se devuelva a Manuel de Temple y Jorro la cantidad que se menciona, la cual ingresó para reducir el tiempo de su servicio en filas. Hacienda.—Real orden aprobando la liquidación de la renta de tabacos correspondiente al año 1907. Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando secretario de la Escuela Superior de Comercio de Málaga a D. José María Cañizares Zardo. Otra relativa a ascensos de maestros y maestras en sustitución de otros que se ausentan. Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de las cátedras de Agricultura y Técnica agrícola e industrial, y de Lengua y Literatura castellana, vacantes, respectivamente, en los Institutos de Jerez de la Frontera y Albaladea. Otra ídem ídem, la provisión de la cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto de Avila. ADMINISTRACION CENTRAL. Presidencia del Consejo de ministros.—Subsecretaría.—Listas de ex ministros, ordenadas con arreglo al art. 5.º de la ley orgánica del Consejo de Estado. Hacienda.—Subsecretaría.—Nombrando a D. Miguel Sánchez Zurita oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de la provincia de Almería. Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo que el día 26 del actual se verifique la quema de los documentos amortizados que corresponde efectuar en el mes actual. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando a concurso de traslado la provisión de las cátedras de Agricultura y Lengua y Literatura castellana, vacantes, respectivamente, en los Institutos de Jerez de la Frontera y Albaladea. Ídem ídem, la provisión de la cátedra de Fisiología, Higiene e Historia Natural, vacante en el Instituto de Lérida. A nuestros suscriptores y paqueteros. Rogamos a nuestros favorecedores que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones que, para facilitar la buena marcha de la administración de este periódico, tengan la bondad de remitirnos el importe de sus descubiertos.

convocada por el alcalde, y a la que asistió el Excmo. Sr. D. Alfonso de Castro y Otáñez por su comportamiento en el combate de las inmediaciones de Tetuán el 11 de Junio de 1913, en el cual resultó gravemente herido. Idem la cruz de primera clase de María Cristina a los comandantes D. Antonio Got, de Artillería, y D. Ramón Valcárcel, de Ingenieros; capitanes de Infantería D. Francisco Planas y D. Luis Álvarez de Sotomayor, capellán primero D. Alejo Fernández y primer teniente de Infantería (escala de reserva) D. Antonio Álvarez, en memoria de sus actuales empleos, que les fueron concedidos por operaciones y combates en las inmediaciones de Tetuán desde el 25 de Junio hasta fin de Diciembre de 1913. Confratando el mando del regimiento de Infantería de Almansa, núm. 15, al coronel de dicha Arma D. José Alonso de Medina. Idem el íd. del séptimo Depósito de reserva de Caballería (Murcia) y del regimiento de lanceros del Príncipe, núm. 3, a los coroneles de la propia Arma D. Ramón Montoya y D. Leopoldo Torres Erro, marqués de San Miguel de Grox, respectivamente. Idem el íd. del 21.º tercio de la unidad élvica al coronel D. Adolfo Riquelme, y el de las Comandancias de dicho Cuerpo de Castellón, Huelva, Caballería del 21.º tercio Cádiz, Cuenca, Albuera y Soría a los tenientes coronales D. Martín Montero, D. José Colino, D. Luis Kayser, D. Faustino Barrios, D. Pedro Domingo, D. Leandro Sánchez y D. Miguel Oid, respectivamente. Idem el íd. del regimiento de Infantería de Gravelinas, núm. 41, al coronel de dicha Arma D. José Sanz Bendiaréna. Idem el cargo de jefe de la Subintendencia militar de Melilla al subintendente de primera clase D. Manuel Díaz Muñoz. Idem el íd. de director de la Academia de Intendencia al subintendente de primera clase D. Angel Atxurru y Mondéjar. Idem el íd. de interventor militar de Gran Canaria al comisario de guerra de primera clase D. Pablo Ibáñez Martínez.

Llegó a Meshón el crucero italiano Puglia, a bordo del cual viaja el Príncipe heredero de Italia. Hoy será obsequiado el Sr. Besada con un banquete, por la Mesa del Congreso, al cual asistirá el presidente del Consejo. En Gobernación manifestaron esta madrugada, que la Junta general de Escrutinio, proclama candidato por Lanzarote, al Sr. Balthazar, con protestas que afectan a once de las doce secciones del distrito. Noticias recibidas del gobernador de Barcelona, y que fueron facilitadas en Gobernación, dan cuenta de que dicha autoridad ha prohibido, por inmoral, la representación de una obra que se ponía en escena en uno de los teatros de aquella localidad. También da cuenta dicho gobernador, de que por los patronos y obreros canteros se firmó el nuevo contrato de trabajo, con arreglo a las bases convenidas.

MUERTOS Y HERIDOS. EXPLOSION DE GRISU. POR TELEGRAMA. WINNIPEG 19. A consecuencia de una explosión de grisú, ocurrida en una mina de carbón de Hilereset, han quedado sepultados unos 500 obreros, de los cuales 200 pudieron ser salvados. Al verificarse estos salvamentos, fueron enviados a la superficie los cadáveres de 65 mineros. Otros 225 faltan, creyéndose que viven todavía, pero se tienen pocas esperanzas de poder salvarlos, pues un espesísimo humo dificultaba mucho los trabajos de salvamento. Salvados. LIETJA 29. Se ha logrado salvar a todos los obreros que habían quedado en el fondo de la mina incendiada. Esta noche el fuego se ha extendido en proporciones alarmantes. ESTADO DEL GALLO. POR TELEGRAMA. ALGECIRAS 19. El diestro Rafael Gómez, que ya abandona la cama, permaneciendo algunas horas levantado, sentado en un sillón, ha hablado hoy con varios amigos que fueron a visitarle. El Gallo explica su cogida diciendo que el toro estaba ciego, y que por eso no respondió al cambio que él hizo con el capote, alargando el cuerno al cambiar los terrenos, sin darle tiempo a desplegar el capote, y alcanzándole. El Gallo tiene que darse frías diariamente en el brazo izquierdo, que se lastimó al caer. La cicatrización de la herida del pecho va muy adelantada. Rafael, bromeando con sus amigos, ha dicho que piensa ir en automóvil a Sevilla. Su familia irá a Gibraltar un día de éstos. El Gallo se ha mostrado agradecidísimo a SS. MM. los Reyes y a las personalidades que se han interesado por su estado, y a la Prensa. En la corrida que se celebrará el domingo será sustituido Rafael Gómez por el espada Luis Freg. Josélio ha salido para Barcelona, donde toreará el domingo. VIELOS CABEZA ABAJO. EL AVIADOR PIÑEIRO. POR TELEGRAMA. PONTEVEDRA 19. 20. El intrépido aviador José Piñeiro ha obtenido esta tarde un triunfo clamoroso y merecidísimo por su serenidad y su habilidad en el manejo del aparato. Ante un público numerosísimo que invadía por completo el aeródromo de Sanjurjo, el aviador Piñeiro elevó por dos veces a gran altura, realizando varios vuelos invertidos. Hizo virajes maravillosos y evoluciones muy difíciles, aterrizando con admirable precisión. El aviador Piñeiro, que es el primer piloto español que ha realizado vuelos invertidos, fué felicísimo. Es posible que vuele en varias poblaciones, donde hay deseos de presenciar estos ejercicios.

DE TODAS PARTES. POR TELEGRAMA. LISBOA 19. Contestando a una interpeleación sobre la sentencia del Tribunal administrativo respecto de las concesiones de las presas de aguas de Portos de Bodom, contestó el señor Bernardino Machado que el Consejo de ministros ha empezado hoy a tomar conocimiento del expediente, y que esta noche se reunirá de nuevo para terminar el estudio del asunto y tomar la decisión que corresponda. Los periódicos insisten en decir que la sentencia referida anula dicha concesión. De Haití. SANTO DOMINGO 19. El acorazado alemán "Strasburg" ha roto el bloqueo de Puerto Plata. El mismo buque, protegido además la entrada, carga, descarga y salida de otro vapor mercante. De América a Europa. BUENOS AIRES 19. El jefe del Estado Mayor general, acompañado del coronel Ramírez, ha embarcado en "Los Andes" con rumbo a Francia, donde asistirá a las grandes maniobras. De la Albania. DURAZZO 19. El número de muertos que han tenido las tropas gubernamentales se calcula en unos 100. También los rebeldes han sufrido numerosas bajas. Importante robo. BRUSSELES 19. En un tren que iba de Bruselas a Amberes ha sido sustraído a un viajero un saco de mano que contenía unos 100.000 francos en perlas y brillantes. Hundimiento. NIZA 19. En el monte Grazian se ha hundido un túnel que estaba en construcción, siendo sepultados entre las piedras muchísimos obreros. Ya han sido extraídos de las ruinas 12 muertos y siete heridos. El túnel de San Gracián. NIZA 19. Se cree que en el desprendimiento de tierras ocurrido hoy en el túnel en construcción han resultado ocho obreros muertos y cuatro heridos, pero no podrá saberse exactamente hasta que terminen los trabajos de desescombro, los cuales terminarán mañana. La aviación. SAN PETERSBURGO 19. El aviador militar Sefetine ha sufrido una caída cerca del pueblo de Kalsijina, matándose. Transporte suspendido. RIO JANEIRO 19. La Compañía de navegación inglesa ha suspendido el transporte bimensual de mercancías destinadas a Chile. El "Diario de Comercio" protesta contra este acto, que perjudica considerablemente a este país, y reclama una intervención del Gobierno en el asunto para que se reanude el tránsito. Armadores y maquinistas. LONDRES 19. Los armadores han acordado no ceder a las pretensiones de los maquinistas huelguistas. El "Santa Clara". PANAMA 19. El vapor "Santa Clara" ha llegado a esta tarde las costas de Miraflores y Pedro Miguel, siendo el primer vapor mercante que ha atravesado el Canal.

DE PARIS. En la Cámara. PARIS 19. Habiéndose renovado la Comisión encargada de la Cámara de Diputados del estudio de los asuntos de guerra, la nueva Comisión se compone de los grupos políticos siguientes: siete socialistas unificados, dos socialistas independientes, 13 radicales unificados y 12 partidarios de la ley de tres años. En la sesión de hoy, al discutirse el proyecto de empréstito de 800 millones de francos al tres y medio por ciento, amortizable en veinticinco años, M. Vedone presenta una enmienda, que tiene a modificar por completo el proyecto. La enmienda es combatida por Viviani y Noulens. Después de la discusión, la enmienda es rechazada, por 404 votos contra 123. Se aprueba el empréstito. Puesta a discusión en la Cámara la urgencia del debate sobre el empréstito, ésta fué adoptada por 442 votos contra 110. Después de breve discusión el empréstito de 800 millones fué aprobado por 443 votos contra 108. En la Cámara. PARIS 19. Es ya un costumbre evidente restar a España la corriente turista, haciendo ver que los hoteles en nuestro país no reúnen las comodidades de los del extranjero, y esto es una ignominia a la hotelería y a España entera. En todas las provincias tenemos hoteles modernizados, y muy particularmente en el Palace Hotel, de Barcelona, que está montado como los de París, Berlín y Londres, con la nota simpática de que los precios de hospedaje completo, o sólo habitación con baño, resultan relativamente módicos. La mayor parte de los senadores abandonan el salón, impidiendo con sus conversaciones que se perciban claramente las palabras del orador. El PRESIDENTE llama al orden repetidas veces, sin que por ello cesen los ruidos. El ministro de FOMENTO contesta al señor Allendesalazar, rectificando después brevemente ambos señores. Acta de la Coruña. EL SEÑOR ALVAREZ GUILJARRO, por la Comisión, contesta a las manifestaciones que en la sesión de ayer expuso el Sr. Landeira. El señor GARCIA PRIETO hace frecuentes interrupciones. El señor ALVAREZ GUILJARRO continúa defendiendo el dictamen y sostiene que los elegidos en primero y segundo lugar obtuvieron número suficiente de votos para la validez, lo cual no sucede con el del tercer lugar, cuya elección debe ser anulada. (Ocupa la presidencia el marqués de Portago.) El señor LANDEIRA rectifica, insistiendo en lo que ya expuso en la anterior sesión. Dice que la cuarta parte de los votos emitidos son nulos, y que afectando a la totalidad de la elección, debe anularse ésta. El PRESIDENTE da por suspendido este debate, y acto seguido se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las seis y media. CONGRESO. SESION DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1914. Abre la sesión a las tres, presidiendo el Sr. González Besada. El banco azul, desierto. Los escanios, poco meros. En las tribunas, muy poca concurrencia. Apruébase el acta de la sesión anterior, después de pedir al señor ESTEVE que su voto se una al de la mayoría, en la votación del Mensaje. Se concede la palabra al conde de Pinofiel. En este momento entra el ministro de la Gobernación. El conde de PINOFIEL habla en defensa de los carteros de Madrid, harto recargados en su trabajo, por el continuo subir de escaleras para la conducción de las cartas. Invita al ministro de la Gobernación para que ponga en práctica un medio que sea la solución favorable del asunto. El señor ministro de la GOBERNACION contesta, afirmando que no hay grandes facilidades para compatibilizar el servicio público, que los carteros prestan con la mayor comodidad de los mismos. Rechaza el medio que pudiera adoptarse, de dejar las cartas en las porterías, porque éstas no ofrecen las suficientes garantías de seguridad. Hace saber al señor conde de

SUCESOS

Hurtos y robos. Hoy, como ayer, manudean las sustracciones y robos. A un empleado de los ferrocarriles de M. Z. A. llamado Pedro Romo y Lorente, natural y vecino de Alcazar de San Juan (Ciudad Real), como se hallara totalmente embriagado, cuatro mujeres desconocidas, aprovechando la "melopea" del ferrocarril, le sustrajeron 316 pesetas que llevaba consigo cuando amaba las conchabadas en un establecimiento de la ronda de Valencia.

Aurora Solís y Martínez es una infeliz mujer domiciliada en la casa números 27 y 29, guardilla, de la calle de Carretas. De día vive entregada a su trabajo para procurarse honradamente el sustento diario. Anoche, cuando regresó a su domicilio, se encontró con que todos los muebles estaban en un completo desorden, notando la falta de algunos de ellos, de cuatro mantos de los Píñeros valorados en 140 pesetas, una pieza de tela blanca en 35 y una gran muñeca de valor.

Para penetrar en el cuarto los ladrones ignorados violentaron el caudado de la puerta de entrada. Puesto el hecho en conocimiento de los porteros, éstos manifestaron que durante el día no vieron a persona extraña al vecindario ni que ninguno de los vecinos sacara bulto alguno que fuera sospechoso.

La Aurora, creyendo que el autor ó autores del hecho, sin que pueda afirmarlo, sean personas que habitan en la casa, ha presentado la denuncia por escrito ante el Juzgado de guardia.

Los individuos Manuel Blanco y Rafael Sáez Cruz, jóvenes de diez y ocho y diez y nueve años, respectivamente, llegaron en compañía de un discípulo del arte de Cárchares llamado Enrique Moreno, el cual, después de ser convalidado por los primeros en un café de la calle de la Fe, por agradecimiento acabó robándole varias ropas que han sido valoradas en 90 pesetas y recuperadas por la Policía, siendo puesto a la disposición del señor juez de guardia el preso sin fianza.

Hace ya varios días una camarera llamada Pilar, y que como tal presta sus servicios en un tupi de la calle de Tudescos, pidió un mantón de crespón, negro y bordado, tasado en 125 pesetas, a una señora que dice ser Josefina González Morán.

Como hasta la fecha no le haya sido devuelto a pesar de las reclamaciones formuladas, ha presentado la correspondiente denuncia contra la señora, quien manifiesta haberlo dejado a una amiga suya, y cuyo actual paradero ignora. ¡Hay amigas de cuidado!

LOS HERMANOS MALLA. El matador de toros Malla, además de las corridas que lleva torreadas, tiene contratadas las siguientes: el 21, en Tomolouso; el 28, en Madrid; el 29 en Zamora; el 5 de Julio, en Burdeos; el 12 y 13, en Orán; el 19, en Barcelona; el 23, en Santander; el 25, en Valladolid; el 9 de Agosto, en Alicante; el 15 y 16, en Gijón; el 22, en Astorga; el 28, en León. En Septiembre toreará dos corridas en Madrid, una en Barcelona y dos en Marsella. Está en tratos con las empresas de París y San Sebastián.

El matador de novillos Mariano García Malla II, toreará en Tetuán el día 28; el 7, en Valladolid; el 14, en Barcelona, y en las novilladas de la cañutera debutará en la Plaza madrileña.

EN EIBAR. El cartel de las novilladas que se celebrarán en esta población es el siguiente: Día 24 de Junio. Belmonte chico y Bianquito matarán cuatro becerros de Antonio Fernández, de Coria del Río, de Sevilla. Día 25.—Alé despachará cuatro novillos de Garrido Santa María. Día 26.—El bafuano Fortuna estoqueará cuatro novillos de Bienchito; y Día 29.—Los diestros Achita y Plantillito, y reses de Colmenar.

LOS HERMANOS TORQUITO. El matador de toros Torquito ha sido contratado para dos corridas en Bilbao. El matador de novillos Torquito II toreará el próximo domingo en Tetuán, el 28 en Lérida, el 14 de Julio en Barcelona y el 19 en Madrid.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. CREACION DE UNA NUEVA CATEDRA. Conocidos son de algunos de nuestros lectores los trabajos que sin cesar vienen haciéndose para colocar en una cátedra de la Universidad Central a una persona que desempeñe un alto cargo, creado expresamente para él, en el Ministerio de Instrucción pública, y hasta hace poco figuró como catedrático de la Facultad de Derecho en una Universidad de provincias.

Por su significación izquierdista y sus relaciones con la Institución Libre de Enseñanza, se le quiere tener en Madrid, y a tal fin han dirigidas algunas disposiciones del Ministerio de Instrucción pública, con lo que se pone una vez más de relieve la idoneidad del Gobierno actual, que continúa la tradición de proporcionar "cargos para los hombres", buscando siempre medios de hacer fácil la vida a los que siguen determinada tendencia.

En 27 de Marzo último apareció en la Gaceta de Madrid una Real orden, fecha 24 del mismo, por la que, según su párrafo tercero, se abría camino a la dicha persona para que pudiese sustituir en la cátedra de una asignatura del doctorado a cierto anciano catedrático que milita en un partido izquierdista de significación monárquica condicional.

Este respetable profesor no se avino a solicitar la jubilación, y el proyecto del sustituto quedó en potencia. Se buscó otra solución, y hace unos días, el Consejo de Instrucción pública dictaminó favorablemente la creación en la Universidad de Madrid de una cátedra de "Instituciones rurales y políticas de América".

¡Para qué esta cátedra? Pues se dice que para otorgarla sin oposición ni concurso a la persona mencionada en los anteriores párrafos. El Consejo de Instrucción pública resolvió la creación de esta cátedra, de cuya necesidad había mucho que hablar, en cuarenta y ocho horas, ya que un día se trató el asunto en la Sección y al siguiente se resolvió en el Pleno, aunque se dice que no fué por unanimidad.

Añádese que la cosa va deprisa, y que el ministro resolverá de acuerdo con el Consejo, procediendo seguidamente a dar la cátedra, atendiendo las "especiales condiciones que en él concurren" al catedrático cesante en provincias a los que nos venimos refiriendo. Sirvan estas líneas de acuse de recibo a la noticia de la nueva arbitrariedad que se pretende llevar a cabo con tanta cautela.

Opinan unos que inspecciones sobrantes del turno de alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, deben proveerse, como las del turno libre, por oposición; y otros, que las primeras sean provistas por concurso entre los inspectores interinos que posean título de maestro Normal ó su equivalente, hayan ingresado por oposición en la carrera y lleven ciertos años de servicios, y la mitad de las plazas de nueva creación se saquen á oposición restringida entre los inspectores interinos que no reúnan las anteriores condiciones, quedando completo el número de las del turno libre.

Creemos con la Inspección general de Primera enseñanza, que por razones de equidad y conveniencia del buen servicio, puede hacerse lo que opinan los segundos. Y es de esperar que el señor ministro, que ha reconocido es de justicia se recompensen los servicios prestados en la Inspección por los que están desempeñando interinamente las vacantes, resuelva en el sentido que se pide, tanto más, si se tiene en cuenta que por concurso se proveen las plazas de Normales y se concede turno de oposición restringida á los profesores interinos de todos los Centros docentes.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

BIBLIOGRAFIA

La Crisis del Matrimonio, por José Castán Tobeñas, doctor en Derecho, con un prólogo del doctor D. Quintiliano Saldaña, catedrático de la Universidad Central. Un tomo, 10 pesetas. Hijos de Reus, editores, Calzadas, núm. 3, duplicado, Madrid.

"La Crisis del Matrimonio" es una obra que acaba de escribir el Sr. Castán. Estoy conforme en llamarla con el señor Saldaña, su prologuista, "a la vez obra de arte, y trabajo de investigación, de visión y de paciencia"; si bien ha de perdonarse al Sr. Saldaña que le advierta que otros elogia que tributa á su aporreadísimo antiguo alumno son en perjuicio de sabios tradiciones y profundos escritores.

El Sr. Castán es ciertamente un antropólogo y un civilista de gran nota; mas, acaso sea deficiente como teólogo, y teólogo cumplido debe ser todo aquel que se propone enseñar sobre un Sacramento.

La obra del Sr. Castán es un trabajo notable en materia de Teología y de Derecho; no tabillón de erudición; tiene el mérito de presentar un catálogo bibliográfico del matrimonio, si bien con no despreciables olvidos. La sensatez y el espíritu cristiano de sus páginas dan á la figura del Sr. Castán un tono solemne de autoridad y simpatía.

Lo que me es duro perdonarle al Sr. Castán, como cristiano, español y lealista, es la pretensión completa de los grandes clásicos en materia de Teología y de Derecho; lamentamos que se haya apoderado del alma recatos y luminosa del Sr. Castán el espíritu de excesivo modernismo, que no se satisficé si no se anega en citas de autores mil de moderno año, los más de ellos frívolos, predichos á las estridencias y que se mueven en una atmósfera de tormenta, incompatible con el acierto.

Quisiera que el Sr. Castán aportara su colosal erudición á la labor ardua de nuevos clásicos. Esos brillantísimos párrafos tan llenos de luz y de vida quisieramos verlos al lado de afirmaciones más concretas, de métodos más claros, de raciocinios más vicerosos.

La obra que criticamos es indudablemente una preciosa obra, obra que está muy por encima de las incómodas sandeces que hoy se escriben en todos los órdenes del saber humano, incluso por hombres que han hinchado su fama de doctores; mas, dejara huellas de inmortalidad, si el Sr. Castán se imbuera plenamente en la doctrina y aún en los procedimientos de los filósofos cristianos.

Nos permitimos juzgar austeramente la obra del Sr. Castán, porque vemos á su autor resultantemente camino de ser un gran filósofo del Derecho; de otra suerte, nos hubiéramos liado la manta á la cabeza y accogidos á obligados tópicos comunes, que, por decir mucho, nada dicen.

"La Crisis del Matrimonio" es demasiado importante y el Sr. Castán demasiado grande para que alicuemos á ellos los ridículos recursos del asistente convencionalismo en que vivimos y que nos en su honor presentamos incómodos de actualidad. "La Crisis del Matrimonio" no necesita recomendación para presentarse; destello de un verdadero talento, de un ingenio creador, abre la senda de una nueva literatura en nuestra Patria y ha de tener luego imitadores como tiene hoy por admirador á cuantos la leen.

Felicitamos de todo corazón y por arranque de sincera simpatía al ilustre Sr. Castán.—Jaime Torribio Ripoll.

EN ALCALÁ DE HENARES. INAUGURACION DE LA «CAJA DE AHORROS». El pasado domingo tuvo lugar en esta ciudad la solemne velada de inauguración de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad». El acto se celebró en el lindo teatro propiedad de la Acción Social Católica.

La concurrencia fué muy numerosa. Presidieron los señores de la Junta directiva del Centro, el señor alcalde, varios señores sacerdotes, representantes de otras tantas entidades; D. Francisco Sigler, de la A. C. N. de J. P., y D. Tomás Silveira, concejal católico del Ayuntamiento de Madrid.

Abrió el acto D. Luis Morcillo, presidente del Centro de Acción Social, quien dedicó frases de elogio al muy ilustre señor doctor D. Víctor Marín, iniciador de tan excelente obra é incansable bienhechor de Alcalá.

El Sr. Sigler, en párrafos muy elocuentes, señaló al pueblo de Alcalá; expuso el estado moribundo de la sociedad engendrado por los egoísmos de gentes desaprensivas; señaló los remedios que para curar las enfermedades sociales se han venido ofreciendo hasta ahora; dedicó un merecido elogio al señor doctor D. Víctor Marín, iniciador de esta «Caja de Ahorros»; ensalzó los méritos y ventajas de la previsión y del ahorro, y combatió la usura y las casas de préstamos, siendo aplaudido clamorosamente en repetidas ocasiones y ovacionándosele al final.

A continuación, el señor alcalde de Alcalá se asoció en nombre del Ayuntamiento y del pueblo al acto que se celebra, siendo aplaudido. Cierra el acto con un discurso elocuenteísimo el Sr. D. Víctor Marín, que es acogido en la tribuna con una salva de aplausos. Hace una descripción detallada de lo que es la Caja de Ahorros, examinando el fin de la obra que ha emprendido cuyas palabras se acogen con evidentes muestras de aprobación y convencimiento por todos. El acto terminó conmovedor de gran entusiasmo, habiendo salido convencidas toda clase de personas de las ventajas inmensas de la presente institución.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

A las once de la mañana reunióse en sesión el Concejo madrileño, presidiendo el alcalde, señor vizconde de Eza. Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

El alcalde dió cuenta del fallecimiento del ex concejal D. Antonio Castañé, fallecido anteayer, dedicando sentidas y encomiásticas frases á su memoria.

Igualmente dió cuenta de la inauguración, en la Casa de Socorro de Palacio, de la Institución de Puericultura, haciendo constar que la Reina Doña María Cristina había hecho un donativo para dicha benéfica institución.

El concejal Sr. Sáinz Herráiz, dedicó frases de alabanza á la Institución de Puericultura.

Despacho de oficio. El Concejo dióse por enterado de los siguientes asuntos del Despacho de oficio: Comunicación del Gobierno civil, desestimando los recursos entablados contra el nombramiento de bibliotecario municipal y confirmando éste.

Comunicación del Gobierno civil, trasladando sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, por la que se declara caducado el recurso de los propietarios de la casa número 4 de la calle de la Reina, contra Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para el concurso del proyecto denominado de la Gran Vía.

Comunicación del Gobierno civil, por la que, resolviendo recurso del representante de los acreedores del deudor del establecimiento de coches de lujo, establecido en la calle de Luis Vélaz de Guevara, núm. 9, contra resolución de la Alcaldía imponiéndole penalidad por encajar de licencia de apertura, se desestima dicho recurso en cuanto se refiere á notificación de esta resolución y se determina el límite de la penalidad.

Comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia, trasladando acuerdo de la Delegación de Hacienda, que modifica la cuota liquidada para el pago del arbitrio de inquilinato, por un local destinado á industrias de la calle de Zurbarán, núm. 53, acordándose recurrir contra este acuerdo.

Ampliación de cédulas. El secretario dió lectura á una moción de la Alcaldía-Presidenta proponiendo, de conformidad con lo establecido en la base 23 del presupuesto vigente del Ensanche, la ampliación de las cédulas para pagos de expropiaciones en la primera y segunda zonas.

Después de breves palabras de los señores Bellido, Niembro, García Cortés y vizconde de Eza, acordó el Concejo que la moción pasara á estudio de la Comisión correspondiente.

Seguidamente fueron acordadas varias expropiaciones, entre ellas la tira de cuerdas verificada en el solar núm. 32 del paseo del Prado, con vuelta á las calles del Gobernador y del Cenico, y el abono al propietario de la cantidad de 27,308,30 pesetas, diferencia que resulta á su favor entre los importes de las parcelas apropiables y expropiables procedentes de la referida operación.

Sneldos y gratificaciones. El secretario dió cuenta de tres dictámenes: uno proponiendo que el haber asignado á un inspector médico escolar se siga acreditando en la misma forma de gratificación que lo venia percibiendo; otro proponiendo se acredite como gratificación el haber asignado á una plaza de médico de la Beneficencia municipal, y otro proponiendo el reconocimiento y abono de 145,83 pesetas á los hijos de un médico de la Beneficencia municipal por haber devengados por éste á su fallecimiento.

El Sr. D. Miguel se opuso á la aprobación del primer dictamen. En sentido contrario se expresaron los señores Alvarez Aranz y García Cortés, asegurando que el interesado es un perfecto cumplidor de su deber.

Por tal motivo, estableció un incidente entre los Sres. García Cortés y D. Miguel, que fué cortado por la campanilla presidencial. El Sr. Afán habló también en contra del dictamen.

El Sr. Mesonero Romanos intervino en el debate, afirmando que iba á presentar una proposición regulando las proposiciones, y que en tanto queda en suspenso todo los dictámenes de esta índole que se presenten á discusión.

Así fué acordado por el Concejo unanimemente. Licencias. Se concedieron las siguientes: Para establecer una carbonería en la casa número 1 de la calle del General Porlier; para instalar una caldera para calefacción en la casa núm. 12 de la calle del Príncipe; otra en un hotel, sin número, de la calle del Doctor Santero, y la renovación de licencia del almacén de maderas establecido en la casa número 4 de la calle de Calatrava.

Para construir una casa en el núm. 10 de la calle de Juan Tornero; otra en el núm. 15 de la calle de Cartagenas; otra en el núm. 15 de la calle del Maestrazgo, con vuelta á la de Lorenza Alvarez; otra en el núm. 18 de la calle de Carlos Latorre, y otra en el núm. 5 del paseo de la Dirección, extrarradio.

Para construir una casa en el núm. 51 de la calle de Teruel, con vuelta á la de Dulcinea; otra en el núm. 59 de la calle de Dulcinea; otra en el núm. 13 de la calle de María Ignacia; otra en el núm. 12 de la calle de Doña Berenguela; otra en la plaza de la Concepción, y otra en el núm. 6 de la calle de Castillejos.

de ampliación y reforma en la casa núm. 4 de la calle de la Verdad, y para ejecutar obras de ampliación y reforma en la casa núm. 10 de la calle de Francisco Santos.

Para construir una casa en el núm. 3 de la calle de Ayala, otra en el núm. 1 de la calle de Torrijos, otra en la calle de Magallanes, núm. 12; otra en la gorieta de las Delicias, esquina á la calle de Canarias; otras dos casas en la ronda de Vallecas, esquina á la calle de Ibiza.

Para construir dos casas en otro solar de la ronda de Vallecas, señalado con los números 3 y 4 del plano del indicado solar; otra en la ronda de Vallecas, solar señalado con el núm. 5 del plano parcelario; otra en la ronda de Vallecas, solar núm. 6 del plano parcelario; otra en la calle de Canarias, entre la gorieta de las Delicias y la calle de Riego.

Para construir un hotel en el interior de un solar situado en el paseo de Ronda, próximo al camino de Chamartín de la Rosa; para construir un pabellón destinado á garaje en la calle de García de Paredes, núm. 3, esquina á la de las Virtudes; para verificar obras de ampliación y reforma interior en las casas números 31 y 31 duplicado de la calle del Príncipe de Vergara, con vuelta á la del General Orás, y para verificar obras de reforma en la casa núm. 62 de la calle de Hermosilla.

Para aumentar un piso á un edificio existente en la calle de Ríos Rosas, núm. 8; para proceder al derribo de unas construcciones existentes en la calle de Embajadores, número 76, y para construir en su lugar una nave destinada á lavaderos; para construir un pabellón en la calle de María de Molina, con vuelta á la de Velázquez; para verificar obras de ampliación en la casa núm. 12 de la calle de Zurbarán; para construir un muro de cerramiento del solar núm. 13 de la calle de Fernández de los Ríos; para instalar verja de cerramiento de una finca situada en el paseo de Circunvalación del Hipódromo, y para construir un pabellón de tres plantas, ampliando la finca núm. 70 de la calle de Alberto Aguilera, con vuelta á la de Gastambide.

Enterramientos en las iglesias. Seguidamente fué puesto á discusión un dictamen proponiendo se consienta la Real orden del Ministerio de la Gobernación autorizando enterramientos en las criptas de la iglesia de la Concepción.

El Sr. Niembro presentó y defendió un voto particular, oponiéndose á la autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Plaza defendió el dictamen, afirmando que el caso discutido no es nuevo, para demostrar lo cual volvió varias disposiciones dictadas anteriormente, autorizando estos enterramientos.

El Sr. García Cortés combatió el dictamen, estimando que los enterramientos en el interior de las poblaciones es atentatorio á la higiene, por lo cual—dijo—no se toleran en ninguna población importante de Europa.

El Sr. Martín Aránz interrumpió, haciendo constar que en muchas grandes poblaciones francesas y belgas hay cementerios rodeados de edificaciones.

En el mismo sentido expresó el Sr. Silveira al defender con gran amplitud el dictamen.

Después de breves palabras de los señores Sáinz Herráiz y Blanco Parrondo, fué puesta á votación el dictamen, siendo aprobado por 18 votos contra 12.

Dos reconvos. Después de aprobada una proposición del Sr. Mesonero Romanos, dióse cuenta de dos comunicaciones de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia, trasladando acuerdos de la Delegación de Hacienda, que modifican las cuotas liquidadas para el pago del arbitrio de inquilinato por dos locales de las calles de Fernanfán, núm. 6, y Marqués de Valdeiglesias, núm. 4, duplicado, que se destinan á industria, y por unanimidad, se acuerda entablar recurso.

Ruegos y preguntas. El Sr. Blanco pidió al alcalde conceda su apoyo oficial para la celebración de la proyectada Exposición Universal que ha de celebrarse en Madrid, según está proyectado.

Pregunta también si quedará terminada en breve la plaza de España. El alcalde contestó al primer ruego diciendo que es partidario de lo dicho de la Exposición, y que hará en su favor cuanto pudiese y dependa de él.

Respecto á la plaza de España, contestó que todo depende de una gestión particular que se hace cerca del Ministerio de la Guerra. Después de varios otros ruegos de escaso interés, levantóse la sesión á las dos de la tarde.

OTRAS NOTICIAS. Arbitrio sobre alcantarillado. El día 20 del corriente dará comienzo la recaudación á domicilio del primer semestre del arbitrio sobre alcantarillado y terminará el 15 del próximo mes de Julio; desde esta fecha 20 del mismo, podrán los interesados satisfacerlo en las recaudaciones respectivas, y pasado este plazo se hará efectivo por la vía de apremio.

Las reclamaciones para la cobranza en período voluntario, son: Centro, D. Angel Barquín, San Cristóbal, núm. 14. Hospicio, D. José García, Palma, 30. Chamberí, D. Manuel Gancedo, Luchana, núm. 18. Buenavista, D. Miguel de la Cuesta, Serrano, 37.

Congreso, D. Justo Morayta, Gobernador, núm. 33. Hospital, D. Pedro Nicoli, Jesús y María, núm. 11. Meléndez, D. Mamel Gancedo, Embajadores, núm. 16. Latina, D. Alfonso G. Balandres, Cava Baja, núm. 15. Palacio, D. Ramón Martín, Independencia, núm. 1. Universidad, D. José Ortega, Dos Amigos, núm. 3. Cédulas personales.

Se recuerda que por Real orden del Ministerio de Hacienda, cuantos perciban sueldos del Estado, de la Provincia ó del Municipio, se han de proveer de cédula dentro del presente mes para poder cobrar sus haberes correspondientes á junio actual.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

INFORMACION MILITAR

Academia de Ingenieros. Tribunales de examen para la convocatoria actual. Primer ejercicio: Comandante, D. Eugenio de Eugenio; capitán, D. Francisco Buero; los tres médicos que se designan y el auxiliar de la clase de Gimnasia.

Segundo y tercer ejercicio: Comandante, D. Fernando Mexía; capitanes, D. Victoriano Barreiro, D. Mariano Ramos y D. Antonio Parellada; teniente, D. Adolfo Pierrad. Suplentes: el teniente coronel jefe de estudios y capitán, D. José Mendizábal.

Cuarto ejercicio: Comandante, D. Carlos Masquelet; capitanes, D. Vicente Rodríguez, D. Francisco Delgado y D. Arsenio J. Montoro; y teniente, D. Oscar Ami. Quinto ejercicio: Comandante, D. Francisco Susana; capitanes, D. Ladislao Ureña, D. Miguel Villarrasa y D. Juan Casado; y teniente, D. Santiago Moreña. Suplentes: el teniente coronel jefe del detall, capitán don Enrique Cárceles, D. José Esteban y D. Alfonso Moya.

Honores. Concediéndose permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al segundo teniente de Ingenieros D. Gregorio García Sanz.

Se dispone que al cuartel de Valladolid denominado Galera Vieja se le designe con el nombre del heroico artillero General Ordóñez.

Residencia. Al empleo de capitán se opuso el opositor aprobado D. Angel Abad Arino.

Se autoriza para que la fije en Madrid, en situación de cuartel, D. Luis de Santiago, y en San Sebastián el ídem de la sección de reserva D. Fernando Almaraz.

Ayudante de órdenes. Se dispone que el capitán de Artillería don Bernardo Rebasa Boyares cese de ayudante de órdenes del teniente general D. Francisco Pérez Clemente.

ESPAÑA EN AFRICA

Soldado muerto. Visitas á las posiciones. MELLI A 19. En el camino que conduce al campamento del monte Arruit y Harrich, alcanzó un disparo al soldado del regimiento de San Fernando, José Iglesias, resultando muerto.

El capitán José Iglesias y el general Jorjanna han visitado Ishatán y las posiciones próximas. Mariana visitarán las de Tifsaor y Sammar.

Han regresado á Almería los catedráticos de aquel Instituto, que vinieron á formar Tribunal para examinar á los alumnos de segunda enseñanza.

El encargado de Negocios de Bélgica en Tángier, ha visitado el campamento del Zaiu.

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with 3 columns: BOLSA DE MADRID, Precio, De hoy. Lists various financial instruments and their current prices.

Table with 3 columns: BOLSA DE BARCELONA, Precio, De hoy. Lists various financial instruments and their current prices.

Table with 3 columns: BOLSA DE MADRID, Precio, De hoy. Lists various financial instruments and their current prices.

NOTICIAS

Junta de ganaderos. A fin de tratar de la constitución de una Sociedad para la construcción y explotación de un lavadero de lanas, celebrará hoy sábado, á las cuatro de la tarde, Junta general extraordinaria la Asociación de Ganaderos, en su domicilio social, Huertas, 30.

Real Sociedad Económica Matritense. Esta Sociedad celebrará sesión pública hoy sábado, á las diez en punto de la noche, para discutir la Memoria del doctor D. Augusto del Cacho, sobre "Colonización agrícola por pedanos de las posesiones españolas de Africa", haciendo uso de la palabra los señores marqueses de la Fuensanta y Remolín (D. Vicente).

Dice un sabio doctor: "Hay son ya curados más de un cincuenta por ciento de nerviosos, neurasténicos, anémicos, tuberculosos, y convertidos en hombres sanos, fuertes y robustos tomando la Neurastina Chorro". Especifico premiado con medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres. Pídase en todas las farmacias; 3,50 pesetas frasco.

Recomendamos á las señoras y Compañías de Relojería la lectura del anuncio "Las Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

La rusa Pathé Frères exhibió ayer ante sus invitados, la segunda serie de la película cinematográfica "Rocambolo". En breve la presentarán algunos coleccionistas de esta corte.

Se advierte á los mozos del próximo reemplazo del distrito de Chamberí que tengan que fundar su excepción en la ausencia de alguna persona de su familia que el expediente previo deben instruirlo durante el mes actual en la Tenencia de alcaidía, sin cuyo requisito no les será admitida la excepción.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que leyó ante la Junta general ordinaria de la Juventud maurista, el secretario de dicha Sociedad D. Manuel Ciudad y Vilalón.

Los señores sacerdotes que deseen obtener la facultad de bendecir á imprimir en España el nuevo escapulario canónico del Sagrado Corazón de Jesús y de la Madre de Misericordia, pueden dirigirse al reverendo padre superior de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada (Rafael Calvo, 1, Madrid, ó á Urribea, Guipuzcoa).

Los gastos y certificación son de 1,75 en sellos de Correos ó libranzas del Giro Mutuo. El escapulario, los sellos, estampas para hacerlo y el libro explicativo se venden en las librerías religiosas.

FERROCARIL VALLADOLID-VIGO

Las Comisiones de Valladolid y Vigo que se encuentran en esta corte gestionando la construcción del ferrocarril que ha de unir ambas poblaciones visitó ayer mañana á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, dándoles cuenta de sus pretensiones.

El Sr. Dato dijo que no conociendo á fondo el asunto, lo estudiaría con interés, y que le sería muy grato poder hacer algo en pro de la realización del proyecto, y el Sr. Bugarín prometió también estudiar la parte económica, adelantando que se complacería en encontrar ocasión de poder satisfacer las aspiraciones de los representantes de Valladolid y Vigo.

Hoy se reúnen nuevamente ambas Comisiones, á las once de la mañana, en el Palacio Hotel.

LOURDES!

Para asistir á las fiestas del Congreso Encarístico, que desde el 22 al 26 del próximo Julio han de celebrarse en el milagroso Lourdes, se está formando una pequeña agrupación, limitada á 60 plazas, en la iglesia del Buen Suceso, de esta corte.

El viaje, que se hará todo él en primera clase, incluirá además de los billetes de ferrocarril, hoteles, etc., costará desde aquí 280 pesetas, y 190 desde San Sebastián, dándose esta facilidad para las personas que quieran reunirse á la agrupación en dicha capital.

Para más detalles, dirigirse á la secretaría de la referida iglesia, donde se admiten las inscripciones hasta fin del presente mes.

BANCO HISPANO-AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64 de los Estatutos, ha acordado repartir á los señores accionistas un dividendo de activo equivalente al 2 por 100 del capital desembolsado, ó sea cinco pesetas por acción, libre de todo impuesto, á cuenta de las utilidades del corriente ejercicio.

El pago de ese dividendo quedará abienido desde el día 1 de Julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña, y en los siguientes establecimientos:

En Oviedo: Banco Herrero. En Gijón: Banco de Gijón. En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil. En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera. En San Sebastián: Banco Guipuzcoano. En Burgos: Banco de Burgos. Madrid, 19 de Junio de 1914.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

A LOS PÁRROCOS Y ENCARGADOS DE IGLESIAS

La antigua Fundación de Campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquilones, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metal de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía cinco años. Para más detalles, diríjase al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid. La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiales de las diócesis de España. Es proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Advertisement for CHOCOLATE DE LA TRAPA. Includes a logo with a cross and text: 'CHOCOLATE DE LA TRAPA', 'FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses', 'VULGO TRAPENSES', 'DE SAN ISIDRO EN VENTA DE 8 AÑOS'. Below the logo is a table of prices for different packages.

Table with 3 columns: PAQUETES DE, PASTILLAS, PESETAS. Lists prices for various chocolate packages.

RELIGIOSAS

Iglesia de la Consolación. A las seis, solemne Salve y Plegaria. Gógoras. A las siete, Misa cantada y Salve a la Virgen de las Mercedes. Perpetuo Socorro. A las diez y a las seis, sigue la Novena a la Santísima Virgen. Relig. as Salesas del primer Monasterio (Cuarenta Horas). A las diez, Misa mayor, predicando un padre de la Compañía de Jesús; a las seis, Completas y Reserva. San Luis. A las siete, continúa la Novena a San Antonio de Padua. Iglesia de San Luis. Cultos que la Archicofradía de Animas de la parroquia consagra a los Corazones de Jesús y de María. A las diez de la mañana, Misa de Comunión, y a las diez la solemne, en la que hará el panegírico del Corazón de Jesús el Sr. D. Lucio Herrero. Antes de reservar a S. D. M. se recitará el primer día de la Septena. Mañana función al Corazón de María. A las diez, Misa cantada, siendo orador el Sr. D. Francisco Fernández Prieto. Acto seguido se recitará el segundo día de la Septena. Desde el día 23, a las siete de la tarde, se manifestará a S. D. M., y rezada la Estación y el Santo Rosario, seguirá el sermón, que predicarán los dos oradores citados. A continuación se recitará la Septena, terminando Salmos Credidit y Reserva. Religiosas de Santa María Magdalena. Segundo día del Triduo al Sagrado Corazón. A las seis y media se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la Estación mayor y el santo Rosario; sermón, que predicará el Sr. D. José Estrella Beltrán; Triduo, Motetes y solemne Reserva. Mañana, des-

pués de la Reserva, habrá procesión con la imagen del Sagrado Corazón. Parroquia de Santa Cruz. Los días 20, 21 y 22, Triduo que la Pía Unión, el Apostolado de la Oración y la Comunidad Reparadora dedican al Corazón de Jesús. Por las tardes, a las seis, se expondrá S. D. M., Estación, Rosario y Meditación. Predicará las tres tardes el Sr. Calpena. En la Reserva tomará parte la orquesta dirigida por el maestro Busca, cantándose un Motete después del sermón, para terminar con la Bendición del Santísimo y el Altísimo Señor ó el himno del Congreso Eucarístico. Religiosas de la Purísima Concepción y San Pascual (Adoradoras Perpetuas del Santísimo Sacramento). Mañana da comienzo la Novena a San Antonio de Padua. A las diez de la mañana, Misa cantada; por la tarde, a las cinco y media, Estación y Rosario, sermón, Novena, Motete al Santísimo, Salmos Credidit, Reserva, Gozos y Responsorio en el altar del Santo. Predicará el Sr. Jover Balaguer, mayor de San Francisco el Grande. El día último de la Novena, a las diez, Misa solemne con sermón, que predicará el Sr. Balaguer. Iglesia de San Sebastián. La Archicofradía de la Guardia de Honor celebra durante el corriente mes cultos en honor del Sagrado Corazón. Todos los días del mes de Junio, siempre que no haya otros cultos en la parroquia, a las siete y media de la tarde, se hará la Exposición menor de S. D. M., rezándose la Estación mayor y Rosario, Meditación y el Ejercicio del mes, terminándose con la Bendición y Reserva. Solemne Novenario.—Dió principio ayer, y terminará el sábado 27. A las diez de la mañana, Misa cantada con S. D. M. mañanito y Novena. Por la tarde, a las seis, se volverá a exponer S. D. M., y se reza-

rán la Estación mayor y Rosario; sermón, que predicará el padre Villarrín, Capuchino; el Ejercicio del mes y Novena, terminándose con el Santo Dios, Salmos Credidit y Tantum ergo para reservar, é himno del Congreso a Corazón Santo cantado por el pueblo. Religiosas Trinitarias Descalzas. Novena y visita de altares que la Real y Primitiva Congregación Sacramental de los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María dedica a sus Titulares. A las seis, se expondrá a S. D. M., se rezará la Estación, Rosario y Trisagio; sermón, que predicarán: los días 20 y 21, don Francisco Zarzo; los días 22 y 23, el doctor D. Angel Nieto Pedregal; los días 24 y 25, D. Plácido Verde, y el 26, el muy ilustre Sr. D. Mariano Morlans. Oratorio del Caballero de Gracia. La Congregación de Indignos Esclavos del Santísimo dará comienzo una Novena hoy 20. A las diez se expondrá a S. D. M., a continuación habrá Misa solemne con sermón, que dirá el Sr. D. José Guixot Soler. A la una se reservará. Por las tardes, a las cuatro, se volverá a manifestar, y a las seis se rezará la Estación y el Rosario; seguirá el sermón, después la Novena, y concluida ésta se cantará la Letanía del Santísimo, Salmos Credidit y Pange lingua, para reservar. Predicará D. Angel Lázaro y Santos. Oratorio del Olivar. Hoy, la Real Congregación del Glorioso Patriarca San José celebrará una solemne función para conmemorar el XXXVI aniversario de su fundación. A las ocho, será la Misa de Comunión, y a continuación se celebrará otra en el altar del Santo, en sufragio de los congregantes difuntos. A las diez, se manifestará a Su Divina Majestad, quedando expuesto hasta la terminación de la función de la tarde, estando la Vela del Santísimo a cargo de las congregantes, por sus respectivos turnos. A las seis, Estación y Rosario; sermón, por el padre Lavieja; "Te Deum", Reserva, Duodena con los Siete Dolores y Gozos cantados, terminándose con el himno, é imposición de medallas. (Este periódico se publica con censura eclesiástica). FIESTA EUCARÍSTICA EN LABRANCHEL. En el Colegio que las Madres Escolapias tienen en Carabanchel Alto celebrábase el pasado domingo una fiesta altamente simpática. A las cinco y media de la tarde, y después de reinar el Santo Rosario, y terminada la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, se organizó la procesión del Corpus, llevando la custodia el Excmo. Sr. D. Enrique Reig, Obispo electo de Barcelona, asistido por varios padres Escolapios y Salesianos, el digno capellán del Colegio y los escudrijeros de la parroquia. Las varas del palio eran llevadas por distinguidas personas de Carabanchel. Aunque la tarde estaba triste y lluviosa, la procesión resultó un acto grandioso y conmovedor. Formaban en ella con edificante recogimiento la numerosa comunidad, con veles encendidas; las 150 escolapias, que trataban en inspirados cánticos religiosos el fervor que la Sagrada Comunión había encendido por la mañana en sus corazones juveniles; y completaban aquel hermoso cuadro, innumerables personas pertenecientes a las familias de las niñas y antiguas alumnas del Colegio. La fiesta que organizaron las Madres Escolapias dejó un grato recuerdo en todos los corazones.—C. VACANTES ECLESIASTICAS. Calatayud: Beneficio con cargo de sochantre, bajo de capilla en la Colegiata. Termina el plazo hoy, 19 de Junio.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

APOLO.—(Función 283 de abono).—A las siete (señalla), Eva, la niña de la fábrica y Reynold and Donegan. A las diez y media (doble), San Juan de los Rios, Reynold and Donegan (creadores de los ballets modernos en patines) y El amigo Melquides. ZARZUELA.—A las siete (doble), Las golondrinas (última representación).—A las diez y cuarto (entera), Solito en el mundo y Maruca. COMICO.—A las siete, El séptimo, no luchar.—A las diez y media, El incendio de Roma.—A las once y tres cuartos, La casa del Sultán. PARISH.—A las nueve y media de la noche, variada función cómica. Los celebrados clownes Antonei y Waiter, el bailarín Arlath y sus acrobacias, los gimnastas exóticos Camille (trío), la farsa del diávolo y todos los clownes bufos parodistas de la nueva compañía de circo de William Parish. BENAVENTE.—De cinco y media a doce y media, sección de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos. PRINCIPE ALFONSO.—De cinco y media a ocho y media, y de nueve y media a doce y media, funciones de gran gala. Reunión de la alta sociedad madrileña. Seleccionado programa de estrenos y la interesante película "Una tonta en Córdoba por Guerra y Josselito, en la que se recuerdan los buenos tiempos del califa. IMPRENTA: PIZARRO, 14.

FABRICA CERERIA Y LIBRERIA RELIGIOSA DE SAN SEBASTIAN. CASA ORTIZ ARAUS. ATOCHA, 53 y 55. TELÉFONO 2.706.—MADRID. Elaboración completa y esmerada en todo lo concerniente al ramo de Cerería. Completo y variado surtido en Devocionarios, estampas, rosarios, y demás objetos Religiosos. Semanas Santas en latín, conforme al último decreto de Su Santidad. Selecto surtido en estampas, rosarios y devocionarios blancos para Primeras Comuniones. Esta casa trabaja con especial interés los objetos y artículos propios para Catequesis.

OBRA Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE". Diccionario Pala en cinco idiomas. 10,00. Los Trapenses, por D. Elijido de Mier. 6,00. Obras escogidas del Filósofo Rancio. 5,00. Filosofía de la Belleza, por el padre Antonio González. 5,00. Curiosidades, por O. Link. 3,50. Diseños Impresionistas, por Curro Vargas. 2,50. Corazón adentro, por Juan Laguna Llorens. 2,50. Caristas de antaño, por el barón de Altadón. 2,00. Cruzados Modernos. 2,00. Caba maestro..., por Manuel Simot. 2,00. Cosas de niños, por idem id. 2,00. Para formar y dirigir Sindicatos agrícolas, por J. Francisco Correas. 2,00. El Ángel de Sonoro, por R. Esparza. 1,50. Viajes científicos, por el padre Ricardo Cienra. 1,50. Peregrinación de la Lealtad, por Cirilo Ventallo. 1,00. Los crímenes del liberalismo. 1,00. Ruido de armas, por M. Sierra Bustamante. 1,00. Discursos pronunciados en la velada necrológica en honor de Menéndez y Pelayo, por Mella, padre Zacarías, Pidal y D. Angel Herrera. 1,00. Los boy-scouts españoles desde el punto de vista católico. 0,75. El moderno Parlamento y el régimen representativo. 3,50. CONFERENCIAS DADAS EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA POR LA UNIÓN DE DAMAS ESPAÑOLAS. Discurso del Sr. Vázquez de Mella. 1,25. La Educación Cívica, por D. Antonio Mañra. 0,50. Las Ficciones de la Política, por el señor de Cervera. 0,50. El Baile y los Bailes, por D. Carlos Lais de Cuenca. 0,50. Isabel la Católica, por D. Pío Zabala. 0,50. Influjo de la Mística de Santa Teresa singularmente, por doña Blanca de los Ríos de Lampérez. 0,50. La Mujer Católica, por D. Diego Tortosa. 0,50. Los Palacios Españoles de los siglos XV y XVI, por Lampérez. 0,50. El Tedió, como síntoma social, por el vizconde de Eza. 0,50. Orientaciones e Indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas, por D. Antonio Monedero. 0,25. El Agricultor y el Obrero en el Sindicato Agrícola. 0,25. El Agricultor y el Obrero regenerados, por D. Antonio Monedero. 0,10. Todo pedido deberá de ir acompañado de su importe, por certificado 0,30 más.

MAGICOS SON! nuestros especiales armarios frigoríficos de 48 ptas. para conservar viandas, propios para restaurantes, cafés y casas particulares; 51 modelos. Botellas Thermo-Thermarín, incomparables de más de medio litro a 1 pta. 95 cts., conservan las bebidas frías ó calientes muchísimas horas. CAMPO. Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas a 58 pesetas. Cantimploras, frascos, hambreras, cubiertos de bolsillo, estuches, vasos, cestas surtidas, hamacas, columpios, etc., etc. Precios fijos baratos. Antigua Casa MARIN. 12, Plaza de Herroderos, 12, esquina a San Felipe Neri (ojal) Únicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos. J. DOMÍNGUEZ. Anuncios, Plaza Matute, 8.

SOCIEDAD DE Altos Hornos de Vizcaya. BILBAO. FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO. Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin-Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix Broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación especial de hojalata. Cubos y Baños galvanizados. Latería para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A Altos Hornos de Vizcaya BILBAO

NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECÁNICA. Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección Zurcir y remendar MEDIAS, CALCETINES y TEJIDO D' TODAS CLASES, SEA ALGO... DON, LANA, SEDA O HILO... No debe faltar en NINGUNA familia. Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libro de gastos previo envío de DIEZ PSETAS por giro postal ó muto. No hay catálogos. MAXIMO SCHNEIDER. PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA. La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia. La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente a la Trinidad y en la nota final y cita relativa a la persona de Ferrer Guardia. Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de EL DEBATE (calle de Alcalá, frente a la iglesia de Calatravas); el precio es el de 1,25 pesetas.

EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedades de precios. Si os vais a cesar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratísima inabarcable. Vendo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 85.—Secursal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.

CAMAS DORADAS. LEGITIMAS INGLESES. Las únicas de dorado permanente. COLCHONES DE MUELLES LEGÍTIMOS INGLESES PINILLOS. 6.—ESPOZ Y MINA, 5.—CASA FUNDADA EN 1854. MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Gran taller de reparaciones de Emilio Yebra, mecánico por oposición del Ayuntamiento de Madrid. Compone máquinas de escribir y calcular de todos los sistemas conocidos hasta el día, habiendo obtenido Medalla de Oro y dos de Plata en distintas Exposiciones; economía de un 50 por 100 en todos sus trabajos. Corredora Baja, 13, segundo.

CASA SALAMANCA. 10.000 guardapolvos, desde 6 pesetas. Imperial, 22, y Toledo, 17. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA.

GEMELOS. Prismáticos para campo, teatro y marina. VARA Y LOPEZ. Ópticos. 5, PRÍNCIPE, 5. AGENCIA DE PUBLICIDAD Emilio Colomina. La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios. Anuncios en Vallas, Telones, Tranvías; reparto de Impresos y Muestras; y Colección de carteles en todas las provincias de España. Pídanse presupuestos y tarifas, que se envían gratis. Especial para anuncios en todos los periódicos. Oficinas: 10, FUENCARRAL, 10, 2. Teléfono 805. PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CUCHARO Encarnación, 20, duplicado. Apartado 174, Madrid.

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA por DON JUAN AGUIRRE Y BARRIO. Libro indispensable para quien se preocupe de la enseñanza religiosa. El producto líquido de la venta de este libro se destina a las escuelas. Único punto de venta en Madrid, en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá frente a la iglesia de las Calatravas. EL DEBATE. Redacción y Administración: Barquillo, 4 y 6.—MADRID. Apartado 465. Teléfono 365. Se admiten sequeñas hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.—Los pagos adelantados. TARIFA DE PUBLICIDAD. Artículos industriales... 2,50. Botellitas... 2,50. Bibliografía... 1,50. Recibos... 0,40. En la cuarta plana... 1,50. Idem 11.ª plana con... 1,50. Idem 11.ª media plana... 1,50. Idem 11.ª octavo plana... 1,50. Idem 11.ª octavo plana... 1,50. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Madrid... 12.00. Provincias... 13.00. Portugal... 15.00. Extranjero... 18.00. Unión postal... 40.00. No comprendidos... 80.00.

Acción Social Católica. Orí en acciones ó indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DEÑAS (BALENCIA). PRECIO: 0,25. De venta en el kiosco de EL DEBATE. VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: CALERONA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco. Precio: una peseta.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica. Con caja de acero ó níquel... 45. Idem de plata 60. Se facilitan a los señores accionistas a pagar en 8 ó 10 plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en el pago al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen. Dirigirse a GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL 59, MADRID. Apartado de Correos, 364. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

PARA EL CULTO. IMAGENES, Pasos, Benévolos, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas, Riera de San Juan, 13, segundo. Barcelona. VARIOS. FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morla, Portal de Urbina, 2, Victoria. VINOS y vermouths, exportados a todos los países. Mayner, Pla y Sigradas, Reus (Tarragona). EL REY de los chocolates, fabricados por la casa "Adolfo García", Osorno (Palencia). Exportación a provincias. VINOS, cognac, ojeón, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo, Málaga. GRAN surtido en baños, lavabos, waterclosets, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación a provincias. Laoma Hermanos, Paseo de San Juan, 44, Barcelona. GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en piezas metálicas, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulueta, Victoria. NOTICIAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No compra otra sin antes ver la "Urania", preferible a todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona. CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan a precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora. PORTLAND "Rosol", marca Antora. Garantizamos la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rosol, San Sebastián.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes. LINEA DE CUBA-MEXICO. Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carupán, Trinidad y puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales arantando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Manila cada cuatro martes, 6 sea: 27 Enero, 24 Febrero, 21 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Caxarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada cinco palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración. PARA EL CULTO. IMAGENES, Pasos, Benévolos, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas, Riera de San Juan, 13, segundo. Barcelona. VARIOS. FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morla, Portal de Urbina, 2, Victoria. VINOS y vermouths, exportados a todos los países. Mayner, Pla y Sigradas, Reus (Tarragona). EL REY de los chocolates, fabricados por la casa "Adolfo García", Osorno (Palencia). Exportación a provincias. VINOS, cognac, ojeón, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo, Málaga. GRAN surtido en baños, lavabos, waterclosets, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación a provincias. Laoma Hermanos, Paseo de San Juan, 44, Barcelona. GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en piezas metálicas, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulueta, Victoria. NOTICIAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No compra otra sin antes ver la "Urania", preferible a todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona. CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan a precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora. PORTLAND "Rosol", marca Antora. Garantizamos la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rosol, San Sebastián. FABRICA de moedores hidráulicos, La Palma, Magaña, de José Hidalgo Espinosa. Laros, 12, Málaga. OFRECERSE para acompañar señora ó señoritas. Sierpe, 8. PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal. JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para obligaciones. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 26, 3.ª izquierda. PRÁCTICAMENTE melior, cirugía, buena conducción, dea, colocación. Informar: Marqués Urquijo, 40, bajo. SINDICATO DE LA INMACULADA.—Es a sin trabajo modestos, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etc. También desean colocación profesoras y señoritas de compañía. Los señores al Sindicato, San Bernardo, 7, principal, ó a casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a sus hijos. Cefera, Enche, Trafalgar, número 15, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo trabajado en casa seria y formal, se ofrece. Escribir: Línea de Correos, oficina núm. 9.774. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda. PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan a